

MACROECONOMIA LA GLOBALIZACION

Lic. en administración de empresas

Gibran de Jesus Hernández Aguilar

Globalización:

Aunque la mayoría de nosotros tenemos una idea de lo que es la globalización, la realidad es que es un concepto complejo u su relación con los derechos humanos es múltiple.

El término “globalización” se utiliza para describir una variedad de cambios económicos, culturales, sociales y políticos que han dado forma al mundo en los últimos 50 años, desde la muy celebrada revolución de la tecnología de la información a la disminución de las fronteras nacionales y geo-políticas en la cada vez mayor circulación transnacional de bienes, servicios y capitales. La creciente homogeneización de los gustos de los consumidores, la consolidación y expansión del poder corporativo, el fuerte aumento de la riqueza y la pobreza, la “McDonaldisation” de los alimentos y la cultura, y la creciente ubicuidad de las ideas democráticas liberales, de una u otra manera, se atribuyen a la globalización.

La globalización puede ser descrita como la cada vez mayor integración económica de todos los países del mundo como consecuencia de la liberalización y el consiguiente aumento en el volumen y la variedad de comercio internacional de bienes y servicios, la reducción de los costos de transporte, la creciente intensidad de la penetración internacional de capital, el inmenso crecimiento de la fuerza de trabajo mundial y la acelerada difusión mundial de la tecnología, en particular las comunicaciones.

Es la presunta responsable de las violaciones de los derechos humanos por un lado, pero por otra parte permite los movimientos por los derechos humanos en la lucha contra sus excesos y efectos negativos. La globalización da lugar a una reducción de los precios pagados a los agricultores por sus cosechas, y aumenta los incentivos para crear condiciones abusivas en el lugar de trabajo incluyendo el empleo de niños trabajadores.

En el ámbito económico, la globalización está asociada con el desarrollo del capitalismo como sistema económico, a menudo se basa en la creencia de la autorregulación de los mercados. La globalización ha desarrollado la libertad económica y supuestamente ha elevado el nivel de vida de todo el mundo, incluso en el caso de que, en términos relativos, la brecha entre ricos

y pobres sea cada vez mayor. La globalización está conectada con el desarrollo del comercio internacional, y la distribución mundial de la producción de bienes y servicios, a través de la reducción de las barreras al comercio internacional, tales como los aranceles, los derechos de exportación, y las cuotas de importación, y a través de la reducción de las restricciones al movimiento de capitales y de la inversión.

La globalización ha acelerado los procesos de la deslocalización y la externalización. Las empresas transnacionales (ETN) pueden aprovecharse de las pequeñas y medianas empresas intensamente y con el menor coste posible, a nivel mundial, debido a la subcontratación. Las pequeñas y medianas empresas pueden encontrar que es difícil, sin embargo, resistir a la competencia mundial y garantizar los derechos laborales de los trabajadores. A las empresas transnacionales no se les puede hacer fácilmente responsables de las violaciones de los derechos humanos cuando la empresa está legalmente constituida en un estado y lleva a cabo su operación en otro. La globalización también ha tenido un impacto en la privatización de los servicios públicos y bienes como el agua, la salud, la seguridad e incluso la administración penitenciaria. Recientemente, otros bienes, tales como las semillas o los medicamentos, han sido considerados como bienes económicos y han sido integrados en los acuerdos comerciales.

La globalización ha contribuido al desarrollo de la responsabilidad social de las empresas y a la preocupación por el compromiso de los actores no estatales, como las empresas transnacionales por sus actividades, especialmente cuando ha tenido efectos negativos sobre el medio ambiente, las comunidades y así sucesivamente.